

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO POR UN DISCURSO ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Hussain Jalad, activista bahreiní de los derechos humanos, fue detenido el 24 de noviembre de una comisaría de policía, al sur de la capital de Bahreín, Manama, cuando presentaba una denuncia. Se le acusa de “incitar al odio al régimen” en un discurso que pronunció el 12 o el 13 de noviembre durante una concentración.

Hussain Jawad, de 25 años, es presidente de la Organización Europea Bahreiní de Derechos Humanos. Fue detenido el 24 de noviembre de 2013 en la comisaría de policía de Al Wusta, al sur de Manama, donde había ido a presentar una denuncia contra un periódico bahreiní y una organización no gubernamental organizada por el gobierno por difamación e incitación. Le dijeron que lo detenían por “incitar al odio al régimen” en un discurso que había pronunciado en Manama el 12 o el 13 de noviembre, en una concentración organizada durante el festival chii de Ashura, y en el que pidió al pueblo bahreiní que exigiera sus derechos pacíficamente y sin temor y criticó con dureza a las autoridades. Lo trasladaron a la comisaría de Al Noaim, donde pudo contactar brevemente con su esposa, antes de llevarlo al centro médico de Al Qala para hacerle un reconocimiento y, de allí, a la comisaría de Al Houra. El 25 de noviembre, Hussain Jawad compareció ante el fiscal, que ordenó su detención durante 15 días, mientras se llevaba a cabo una investigación, y su traslado a la prisión del Dique Seco de Manama.

Amnistía Internacional ha examinado un vídeo del discurso y no cree que contenga nada que incitara a la violencia.

Hussain Jawad y otros activistas de los derechos humanos han sido objeto de una campaña de desprestigio emprendida por el periódico bahreiní *Akhbar al-Khaleej* y tres ONG organizadas por el gobierno. Este hostigamiento se inició tras haber lanzado el Centro de Derechos Humanos de Bahreín la campaña “No a la impunidad en Bahreín”, dando los nombres de autores de abusos contra los derechos humanos cometidos en el país.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando el temor de que Hussain Jawad sea preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, en cuyo caso debe quedar en libertad de forma inmediata e incondicional.
- Instando a las autoridades a que lo protejan de la tortura y otros malos tratos y garanticen que puede recibir visitas de su familia y comunicarse con un abogado de su elección.
- Instándolas que respeten y protejan el derecho a la libertad de expresión y reunión, y garanticen que todas las organizaciones de derechos humanos y todos los defensores de los derechos humanos pueden realizar su trabajo sin obstáculos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 DE ENERO DE 2013 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahreín
Fax: +973 1753 1284
Correo-e: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO POR UN DISCURSO ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hussain Jawad es hijo de Mohammad Hassan Jawad, quien forma parte de un grupo de 13 activistas de la oposición encarcelados y cumple 15 años de condena en la prisión de Yaw.

El Centro de Derechos Humanos de Bahréin llevó a cabo su campaña "No a la impunidad en Bahréin" del 1 al 23 de noviembre 2013. Con el lema "Buscados en bien de la justicia en Bahréin", en el curso de ella hizo públicos los nombres de personas que consideraba responsables de las violaciones de derechos humanos que se vienen cometiendo en el país o implicadas en ellas, así como los actos de los que se las acusaba.

Cuando se cumplen dos años de la publicación del informe de la Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, el gobierno no ha aplicado las recomendaciones clave formuladas en él. Sigue habiendo presos de conciencia, incluidos algunos detenidos durante las manifestaciones; continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, y se ha encarcelado a más personas aún por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en marchas pacíficas. Los tribunales bahreiníes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, quedó encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011. Cuando presentó su informe, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron los órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase el informe *Reform shelved, repression unleashed* (Índice: MDE 11/062/2012), noviembre de 2012, <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

El Parlamento de Bahréin celebró el 28 de julio de 2013 una sesión extraordinaria, tras la que presentó al rey, Shaij Hamad Bin Issa Al Jalifa, 22 recomendaciones, en virtud de las cuales se endurecían las penas previstas en la legislación antiterrorista de 2006. Días después, el monarca dictó varios decretos que restringían aún más el derecho a la libertad de expresión con medidas como prohibir indefinidamente todas las manifestaciones, sentadas y concentraciones públicas en Manama, y otorgar amplios poderes adicionales a las fuerzas de seguridad.

El 9 de de septiembre de 2013, en una declaración conjunta, firmada por 47 países en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se expresó honda preocupación por las violaciones de derechos humanos que se cometen en Bahréin.

Nombre: Hussain Mohammad Jawad

Sexo: hombre

AU: 318/13 Índice: MDE 11/056/2013 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

